ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 14/2020 "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA EMPLEADOS", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID Nº 373.301----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil veinte, se reúnen en la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Carolina Auada de Gardel, Encargada de Despacho; Lic. Mariela Alsina, Jefa de la División de Contrataciones; Lic. Dánae Ma. Sosamiranda, Jefa de la Sección Compras Mayores; Lidia Camila Aquino, Funcionaria de la Sección Compras Mayores y encargada de presidir el acto; Abog. Cristian Fleytas Santacruz, en representación de la Gerencia de Área de Asuntos Legales; CP. Eduardo Serna, en representación de la Gerencia de Área de Auditoria Interna; Armando Alvarez y Roger Omar Ramirez, en representación de la Gerencia de Área de Talento Humano, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 14/2020 "Seguro Médico Sanatorial para Empleados" – ID Nº 373.301, aprobada por Resolución Nº 20 Acta 28 de fecha: 15-abril-2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **ASISMED S.A. – RUC:** 80016658-2, representada por la Sra. Zaida Rocholl (zaida.rocholl@asismed.com.py);

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Nº	Oferentes	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	**ASISMED S.A.**	G. 19.800.000.000.- (Guaraníes diecinueve mil ochocientos millones).

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Documentación	ASISMED S.A.
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3	Poder del Representante	Presenta
4	Constitución de Sociedad	Presenta
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta
6	Balance General y Estados de Resultados	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta
11	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y renta, activos y pasivos".	No Presenta

Lic. Mariela Alsina
Jefa División de Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Dánae Sosamiranda O.
Jefa Sección Compras Mayores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

C.P. Eduardo Serna Fleitas
Sección Normas y Procedimientos
Gerencia de Área Auditoría Interna

Abog. Cristian C. Fleytas S.
División Asuntos Jurídicos
Banco Nacional de Fomento

ROGER OMAR RAMÍREZ
Jefe
Sección Higiene, Seguridad y Salud Laboral

ARMANDO ÁLVAREZ GÓMEZ
Jefe
División Servicio Social
Gerencia Dptal. de Adm. del Personal

Zaida Rocholl
ASISMED S.A.

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 14/2020 "SEGURO MÉDICO SANATORIAL PARA EMPLEADOS", A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. ID Nº 373.301----------

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- La representante de la firma **ASISMED S.A,**, deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral del presente acta, firmado por la misma en el presente acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Dánae Sosamiranda O.
Jefa Sección Compras Mayores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Encargada de Despacho
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Lic. [illegible] Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

ROGER OMAR RAMÍREZ
Jefe
Sección Higiene, Seguridad y Salud Laboral

ARMANDO ÁLVAREZ GÓMEZ
Jefe
División Servicio Social
Gerencia Dptal. de Adm. del Personal

ASISMED SA

C.P. Eduardo Serna Fleitas
Sección Normas y Procedimientos
Gerencia de Área Auditoría Interna

Abog. Cristian C. Fleytas S.
División Asuntos Jurídicos
Banco Nacional de Fomento

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OBSERVACIONES

FOLIO Nº 1

- **EMPRESA:** Asismed S.A.

- **NOMBRE Y APELLIDO:** Zaida Rachell Quevedo **FIRMA:**

Observación:

En relación al requerimiento "Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes, Activos y Pasivos, al momento de la presentación de sus ofertas, para sujetos obligados en el marco de la ley 6355-19", expresamos que la firma Asismed S.A. al igual que sus accionistas, directores y apoderados, en fecha 20 de mayo de 2020 han promovido ante la EXCELENTISIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, una acción de inconstitucionalidad contra la Ley N°6355-19 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 13° y 21° de La Ley 5033-2013 "Que reglamenta el Artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos" y amplia las disposiciones de la Ley N° 2051-03", sus modificaciones y normas respaldatorias, conforme consta en la copia de dicho escrito que se acompaña a esta oferta (folio 315-332).—